

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-PT-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	POLITICA	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Fecha: 13/02/2019

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Alta dirección, líderes de proceso y servidores públicos de la Agencia Nacional de Infraestructura, identificamos, analizamos y damos tratamiento a los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la sostenibilidad de los proyectos de infraestructura y la imagen reputacional; por ello promovemos el reporte oportuno de cualquier hecho que pueda significar la materialización de un riesgo asociado a procesos, proyectos, sistemas de información, con posible configuración de corrupción, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo, de conformidad con la normatividad vigente. La Entidad mantiene autoridad e independencia a las áreas de riesgos y planeación para la mejora de la eficacia en la prevención de prácticas inadecuadas.

Nuestros Objetivos:

Identificar, analizar y gestionar los riesgos: *Fomentar en la Entidad una cultura de pensamiento basado en riesgo y oportunidades, como herramienta para incrementar la eficacia en el logro de los resultados institucionales.*

Promover el reporte oportuno: *Fortalecer los seguimientos, análisis y validación en la efectividad de controles y la implementación de acciones, que permitan detectar de forma oportuna situaciones de riesgos potenciales.*

Prevenir la materialización de los riesgos: *Involucrar y comprometer a todos los servidores de la Entidad en la búsqueda de acciones efectivas encaminadas a prevenir y administrar los riesgos de forma oportuna.*

Fortalecer la generación de buenas prácticas: *Promover en los servidores de la Entidad la identificación de buenas prácticas y acciones que permitan potencializar el cumplimiento de los objetivos de institucionales.*

Generar valor: *Proteger el valor de los recursos del Estado asignados a la Agencia, mediante la implementación de controles y acciones de tratamiento de los riesgos y la potencialización de las oportunidades asociadas.*

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: SEPG-PT-003
	PROCESO	SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Versión: 001
	POLITICA	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Fecha: 13/02/2019

Herramientas de Gestión del Riesgo

Las herramientas de gestión del riesgo hacen referencia a todos aquellos recursos de información definidos y documentos por la Entidad con el propósito presentar el marco de gestión de los riesgos como visión de cultura organizacional, entre dichos recursos tenemos:

- Manual para la administración de riesgos y oportunidades institucionales por procesos y medidas anticorrupción en la ANI (SEPG-M-004)
- Política de calidad (SEPG-PT-0001)
- Política de seguridad y privacidad de la información (GICO-PT-001)
- Manual de Lineamientos y Estándares de Seguridad de la Información
- Política de transparencia (TPSC-PT-003)
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	13 de febrero de 2019	Se crea el documento.

APROBACIÓN				
	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado	Ingrid Maldonado	Contratista VPRE	10 de diciembre de 2018	<u>Original firmado</u>
Revisado	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	13 de diciembre de 2018	Acta de Comité
Aprobado	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	13 de febrero de 2019	Acta de comité del 19 de diciembre de 2018